7.769

IMPREGILO S.P.A.

INFORME DEFINITIVO

AUDITORIA EXTERNA

AÑO 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUL. 2010
OPERADOR 3
QUITO

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A la junta de directores y accionistas de
IMPREGILO S.P.A.:

1. He auditado los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo y Estado de evolución del patrimonio que se adjuntan de IMPREGILO S.P.A. al 31 de Diciembre del 2009 con sus respectivos anexos. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría.

2. He realizado mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptada en el Ecuador, estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación y cumplimiento tanto de los principios de la contabilidad utilizados, de las normas ecuatorianas de contabilidad (N.E.C.), de las estimaciones importantes efectuadas por la administración y de las normas legales y tributarias vigentes en el país, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

3. Como se menciona ampliamente en el literal a) de la nota Nº 2 a los estados financieros, la compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a la resolución N.- 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, la cual estableció que a partir de enero del 2012 las sociedades con activos totales al 2007 inferiores a US$ 4'000.000 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, esta resolución considera al año 2011 como período de transición, por lo que la compañía debe elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2011.

4. En mi opinión los estados financieros presentan de forma razonable todos los aspectos significativos de la posición financiera de la compañía IMPREGILO S.P.A. al 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada (P.C.G.A.) en el Ecuador.

5. Respecto del impuesto a la renta, declaraciones del IVA retenciones en la fuente y otros impuestos fiscales, la empresa cumple correctamente con estas obligaciones.

6. Adicionalmente, es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas con respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 27 de junio del 2010

Atentamente,

Lic. Luis Santander
R.N.A.E. 0235

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 JUL. 2010
OPERADOR 3
QUITO

IMPREGILO S.P.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AUDITADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Balance Empresa	Ajustes/ Reclasificaciones		Auditado
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Caja y Equivalentes de Caja	16.507		16.507	0
Cuentas Cobrar Compañías Relacionadas	255.668	16.507		272.175
Otras cuentas por Cobrar	1.076			1.076
Pagos Anticipados	206.797			206.797
Total Activos Corrientes	**480.048**			**480.048**
TOTAL ACTIVOS	**480.048**			**480.048**
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES				
Proveedores	5.128			5.128
Gastos por Pagar	1.905			1.905
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	128.845			128.845
Otras cuentas por Pagar	2.800			2.800
Total Pasivo Corriente	**138.678**			**138.678**
TOTAL PASIVOS	**138.678**			**138.678**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital Social	96.038			96.038
Reserva Legal	66.603			66.603
Reserva de Capital	585.370			585.370
Resultados Acumulados	-238.072			-238.072
Pérdida del Ejercicio	-168.568			-168.568
Total Patrimonio	**341.370**			**341.370**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**480.048**			**480.048**
		16.507	**16.507**	

IMPREGILO S.P.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	NOTAS	
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas Cobrar Compañías Relacionadas	3	272.175
Otras cuentas por Cobrar	4	1.076
Pagos Anticipados	5	206.797
Total Activos Corrientes		**480.048**
TOTAL ACTIVOS		**480.048**
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores	6	5.128
Gastos por Pagar	7	1.905
Cuentas por Pagar Compañías Relacionadas	8	128.845
Otras cuentas por Pagar	9	2.800
Total Pasivo Corriente		**138.678**
TOTAL PASIVOS		**138.678**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social		96.038
Reserva Legal		66.603
Reserva de Capital		585.370
Resultados Acumulados		-238.072
Pérdida del Ejercicio		-168.568
Total Patrimonio		**341.370**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**480.048**

Ver notas a los Estados Financieros

IMPREGILO S.P.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	NOTAS	
(-) Gastos Administrativos	11	168.568
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		**168.568**

IMPREGILO S.P.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CAPITAL SOCIAL	
Saldo al Inicio	96.038
Incremento del año	0
TOTAL	**96.038**
RESERVA LEGAL	
Saldo al Inicio	66.603
Movimiento del año	0
TOTAL	**66.603**
RESERVA DE CAPITAL	
Saldo al Inicio	585.370
Movimiento del año	0
TOTAL	**585.370**
RESULTADOS ACUMULADOS	
Saldo al inicio del año	218.489
Pérdida del año 2008	19.583
TOTAL	**238.072**
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2008	
Saldo al Inicio	19.583
Movimiento del año	-19.583
TOTAL	**0**

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Saldo al comienzo del año	509.938
Pérdida del Ejercicio 2009	-168.568
SALDO AL FIN DEL AÑO	**341.371**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La compañía es una Sucursal de la Compañía Italiana cuya denominación es Impregilo S. p. A., domiciliada en el Ecuador desde diciembre de 1977.

Mediante resolución Nº. 95 1.1.1.2532 del 4 de agosto de 1995, la Superintendencia de Compañías calificó de suficiente los documentos otorgados en el exterior concernientes a la fusión por absorción de Cogefar Impresit Costruzioni Generali S. p. A. e Impresit Girola – Lodigiani (Impregilo S. p. A.) así como el cambio de la denominación social por la de Impregilo S. p. A. y además, canceló el permiso de operación en el Ecuador a la Compañías Impresit GirolaLodigiani (Impregilo) S. p. A.. En esa misma fecha la Superintendencia de Compañías autorizó a operar a la sucursal de Impregilo S. p. A. en Ecuador, siendo su objeto social la construcción por cuenta propia y de terceros, de obras viales, portuarias, hidráulicas, hidroeléctricas, de construcción, ferroviarias, en general de todo tipo de construcción de ingeniería civil.

El 23 de julio de 1992, mediante la ratificación de un convenio anterior entre las Sociedades Italianas Giudice Energía S. p. A., Impresa Costruzioni Idrauliche Stradali ICIS S. p. A. (actualmente Giudice S. p. A.) y la Sociedad Ecuatoriana Equidor S. A., celebran el Convenio de Asociación para constituir el Consorcio Central Hidroeléctrica Daule – Peripa que fuera conformado para la suscripción y coordinación de la ejecución del contrato de construcción del Proyecto Hidroeléctrico Dr. Marcel Laniado de Wind (antes Daule-Peripa), el único propósito de esta asociación era coordinar las acciones de trabajo de cada empresa relacionadas con el Proyecto. Las empresas asociadas estuvieron facultadas a desarrollar, con plena autonomía, su actividad propia, con la sola limitación que se derivó de las obligaciones que surgieron del convenio de asociación. No obstante lo anterior, los resultados del consorcio serán reconocidos por los asociados en el momento que se liquide el Consorcio.

La dirección de la División Obras Civiles es responsabilidad del Consejo de Representantes; el Liderazgo esta a cargo de Impregilo S. p. A.

En abril de 1992, el Directorio de la Comisión de Estados para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas – CEDEGE, adjudicó al Consorcio el contrato de construcción de las obras civiles, fabricación, suministro y montaje de los equipos de la Central Hidroeléctrica Dr. Marcel Laniado de Wind (antes Daule-Peripa) y línea de transmisión; la suscripción del contrato se efectuó el 22 de enero de 1993. Durante la ejecución de la obra y con fecha 6 de junio de 1996 se suscribió el segundo contrato, complementario al anterior para la construcción de las obras civiles y electromecánicas necesarias para el suministro e instalación de una tercera unidad de setenta y un MW.

La obra fue concluida el 31 de diciembre del 2000, y mediante acta de Entrega- Recepción Definitiva de las obras correspondientes al contrato principal y sus complementarios para la construcción de las obras civiles, fabricación, suministro y montaje de los equipos líneas de transmisión Central Hidroeléctrica Marcel Laniado De Wind, ejecutadas por Consorcio Central Hidroeléctrica Daule – Peripa, contratada por la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas – CEDEGE, de conformidad con lo estipulado en el Articulo 83 Codificada de Contratación Pública y en la Cláusula Trigésima Quinta del Contrato Principal, la Comisión nombrada para el efecto deja constancia que las obras eran satisfactorias y la Fiscalización ECA presenta el informe que indica que el Contratista Consorcio Central Hidroeléctrica Daule Peripa ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el Contrato Principal y complementarios por lo que se procede a la firma del Acta el 19 de octubre de 2001. Al 31 de diciembre de 2004 esta pendiente el cierre del Consorcio Hidroeléctrico Daule Peripa.

En el año 2004, Impregilo S. p. A. y la empresa ecuatoriana Constructora Herdoiza Crespo celebran un convenio de asociación para constituir el Consorcio Mazar para la construcción de la presa Mazar, el contrato de la obra civil es por un valor aproximado de US$ 188.000, la obra se encuentra aún en proceso con la terminación de obra, las utilidades así como las reservas se distribuirán entre las partes en proporción a sus respectivas cuotas de participación, cada parte pagará sus propios impuestos de acuerdo a las leyes correspondientes de su país de origen. En caso de que la ejecución del contrato resultase en una pérdida las partes serán responsables y se harán cargo por dicha pérdida en la misma proporción de sus respectivas cuotas de participación.

El 2 de abril de 2008 Impregilo S.p.A. y Herdoiza Crespo resolvieron ampliar el objeto del convenio de asociación para ejecutar obras adicionales que se requieran dentro del proyecto de Mazar, como lo estipula el contrato original para construir este proyecto en el numeral uno punto tres. Actualmente se está construyendo una vía de acceso y varias obras adicionales para le ejecución del proyecto.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

a) Base de presentación.-

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan, sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud y en congruencia con la tendencia mundial la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución Nº 08 G. DSC.010 estableció que a partir de enero del 2012 a las sociedades con activos totales al 2007 inferiores a US$ 4'000.000 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, esta resolución considera al año 2011 como período de transición, por lo que la compañía debe elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del año 2011.

b) Ingresos por ventas.-

La compañía no ha generado rentas durante el ejercicio económico 2009 debido a que la obra de construcción no ha sido terminada en su totalidad

c) Gastos

Los gastos son registrados contra una cuenta del proveedor Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., que es quien administra todos los fondos de la compañía.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación un detalle de esta cuenta:

Depositos en Bustamante	16.507
* Impregilo S.P.A. casa matriz	755
Licitación consorcio mazar	28.600
* SGF-INC S.P.A	81
* Cogefar Impresit Impregilio Milano	6.524
* Cuenta financiera casa matriz	219.709
TOTAL	**272.175**

* No se cobran intereses por estas cuentas ni se han establecido plazos de cobro .

NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un detalle de esta cuenta:

Otras cuentas por cobrar	1.076
TOTAL	**1.076**

NOTA 5. PAGOS ANTICIPADOS

A continuación un detalle de esta cuenta:

Anticipo de impuesto a la renta años anteriores	40.500
Impuesto retenido a la compañía	520
Crédito tributario	4.848
CHDP obras civiles	160.929
TOTAL	**206.797**

NOTA 6. PROVEEDORES

A continuación un detalle de esta cuenta:

Bustamante & Bustamante	5.128
TOTAL	**5.128**

NOTA 7. GASTOS POR PAGAR

A continuación un detalle de esta cuenta:

Contribución Superintendencia de Compañías	1.762
Otros Impuestos por pagar	107
Retención en la Fuente 2%	36
TOTAL	**1.905**

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación un detalle de esta cuenta:

* Impregilo Milán	128.845
TOTAL	**128.845**

* No se generan intereses por estas cuentas ni existen plazos establecidos para el pago

NOTA 9. OTROS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un detalle de esta cuenta:

Provisiones intereses y multas sobre impuestos	2.800
TOTAL	**2.800**

NOTA 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación un detalle de esta cuenta:

Correspondencia y Teléfonos	3
Honorarios Legales	8.840
Movilizaciones	2
Servicios de Contabilidad y Auditoria	5.248
Contribución Superintendencia de Compañías	637
Útiles, Papelería y Fotocopia	23
Notariales	58
Gasto IESS	1.954
Servicios Bancarios	24
Impuestos Municipales	5.865
Gastos comunes de oficina	4
Servicios Contables	4.800
Auditoria Externa	863
Auditoria Externa (Impregilo Edilizia e Servizi)	78
*Gastos no deducibles	140.168
TOTAL	**168.568**

***Detalle de Gastos no Deducibles**	
Otros gastos no deducibles	43
Intereses y Multas	142
Ajuste por fusión	139.983
Total	**140.168**

^Corresponde a la diferencia del cruce entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar Impregilo y Giuici proveniente de la fusión.